

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

15 de noviembre, 2002

ACTA No. 1608-2002

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, preside
Lic. Juan C. Parreaguirre
Licda. Marlene Víquez
Ing. Carlos Morgan
Dra. María E. Bozzoli
Srta. Marbelly Vargas
Lic. José Antonio Blanco

Ausentes: Lic. Ramiro Porras, con excusa
Mtro. Fernando Brenes, con excusa

Invitados: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario
Funcionarios de Dirección de Centros Universitarios y Centros
Universitarios.

Se inicia la sesión a las 3:15 p.m. en el Paraninfo Daniel Oduber.

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PERÍODO AGOSTO 2001- AGOSTO 2002

El MBA. RODRIGO ARIAS da la bienvenida a los compañeros Administradores y Administradores de los distintos Centros Universitarios, por la presencia en esta

sesión extraordinaria con el propósito de compartir Rendición de Cuentas del Consejo Universitario.

El SR. RECTOR indica que el documento que se analizará es el denominado “Rendición de Cuentas del Consejo Universitario ante la Comunidad Universitaria. Período agosto 2001-Agosto 2002”

El SR. RECTOR indica que cada miembro del Consejo Universitario se referirá a un área específica y posteriormente se entraría a una etapa de comentarios e interactiva.

A la vez quiero disculpar las ausencias del Lic. Ramiro Porras, por un problema de salud en el seno de su familia y al Mtro. Fernando Brenes, por motivo de asistir en una actividad en Limón sobre Didáctica Universitaria.

* * *

El ING. CARLOS MORGAN se refiere al punto sobre el Marco Estratégico y Desarrollo institucional. Hace referencia sobre los documentos aprobados por el Consejo Universitario, como son: Lineamientos de Política Institucional, Factores Claves de Éxito y Mociones del Congreso Universitario y que a partir de eso la Universidad adopta una nueva estrategia de desarrollo, visionaria y ambiciosa.

* * *

El ING. MORGAN da lectura al punto: Area: Marco Estratégico y Desarrollo Institucional.

* * *

La LICDA. MARLENE VIQUEZ expone sobre el “Area: Desarrollo Académico” indica que los mayores logros del Consejo Universitario en relación con desarrollo académico fue la aprobación del Plan Académico donde se establecen los proyectos prioritarios de la Institución; fortalecimiento del sistema de estudios de posgrado que implicó la compra del edificio y que el 50% de los ingresos de posgrado se canalizará para apoyar ciertos proyectos institucionales en particular, el de los centros universitarios y el admitir 20 funcionarios cada año en posgrado de manera gratuita y 5 estudiantes UNED-UNED.

La LICDA. VIQUEZ señala que se dictaron políticas para el desarrollo de la investigación institucional y extensión. En este momento, cualquier persona puede proponer proyectos en estas dos áreas desde los centros universitarios. También se refiere al apoyo de los procesos de autoevaluación de los programas, indica que se creó el Programa de Autoevaluación Académica (PAA) y el Centro de Mejoramiento de los Procesos Académicos.

Indica que se tomó decisiones para la contratación de profesores tutores y se establecieron algunos lineamientos y políticas de carácter académico, se define qué se entiende por docencia, por evaluación de los aprendizajes, por un docente en la UNED, etc.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ expone sobre el “Área: Formación, capacitación, actualización del personal y mejoramiento del ambiente laboral”. Señala que uno de los logros más relevantes es que los \$116 millones que se invirtieron en la compra del Edificio de ASEUNED para la ubicación de posgrados, se acordó que en los próximos 5 años, 100 funcionarios y 25 estudiantes UNED-UNED ingresarán a los Programas de Posgrado de manera gratuita. Este ingreso se regulará por medio de un Reglamento que está en proceso.

También se refiere al apoyo brindado al Centro de Capacitación en Educación a Distancia para lograr su consolidación en capacitación profesores-tutores, así como la transformación de la Comisión de Salud Ocupacional para cumplir con el decreto ejecutivo.

La LICDA. VIQUEZ hace énfasis a la propuesta de modificación al Reglamento de Becas; en forma amplia se refiere a la política para garantizar estabilidad de jefes y directores de plazo fijo; nombramiento de una comisión para valoración de puestos del estudio ACEPESA.; definición de políticas para contratación de profesores tutores y aprobación al Plan de Capacitación y Perfeccionamiento 2002.

El LIC. CARLOS MORGAN se refiere al “Área: Desarrollo Tecnológico”. Señala que la parte de desarrollo tecnológico está en relación directa con la estrategia de desarrollo de la Universidad.

Resalta en forma amplia los Factores Claves de Éxito que definió la Universidad acciones del Consejo Universitario e indica que debe ser un documento de uso diario en el sentido de sopesar las políticas que adopta el Consejo Universitario.

El ING. MORGAN indica que en materia de desarrollo tecnológico se han orientado a establecer las políticas apropiadas en correspondencia con las recomendaciones de la Comisión Desarrollo Científico y Tecnológico y se han adoptado dos grandes objetivos que son: nivelar toda la plataforma tecnológica de la Universidad y potenciar todo el desarrollo de nuevas tecnologías. Indica que lo que se quiere es que todos los procesos estén integrados, tener cobertura total y producir nuevo conocimiento en el desarrollo de nuevas tecnologías para la educación a distancia.

El ING. MORGAN se refiere a los grandes retos a lograr, como fue actualizar la infraestructura física para que funcione la parte de comunicaciones e informática y la parte de comunicación interna. Si esto no se lograba, no permitiría el desarrollo de la parte académica y administrativa.

Se refiere ampliamente a la definición de políticas para fortalecer la plataforma tecnológica institucional; propuesta integral de la atención de la función editorial y de mercadeo; esfuerzo por dotar de recursos mínimos al mantenimiento y soporte a la plataforma tecnológica; actualización de la AS 400 y dotación de equipos a las unidades académicas y administrativas.

El ING. CARLOS MORGAN indica que la Universidad hace un esfuerzo importante para invertir en toda la parte de tecnología, sin embargo tiene el costo de mantenerla.

El MBA. RODRIGO ARIAS señala que dentro de esta sesión están presentes los funcionarios de la Dirección de Centros Universitarios.

El LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE en cuanto al área “Desarrollo de los Centros Universitarios y Proyección de la Universidad” indica que le gustaría que quede claro algunos aspectos. Cuando el compañero Carlos Morgan se refiere a un cambio estratégico, dentro de ese cambio están los centros universitarios, -que ha sido una de la grandes preocupaciones- se espera un cambio a mediano plazo de revertir una situación que se daba en los centros donde se decía que era la cenicienta de la Universidad. Indica que lo que se desea es generar dinamismo y que se conviertan en focos de desarrollo.

Señala que se hicieron algunos cambios estructurales y se creó la Dirección de Centros Universitarios con la idea de que tenga competencias fuertes dentro de la Universidad para poder generar ese cambio.

Indica que se crearon las Juntas de Gestión Local cuya idea es hacer la relación entre la Universidad y la comunidad que es uno de los grandes objetivos que se pretende. También se refiere en forma amplia al destino de recursos presupuestarios para mejoras a los centros universitarios.

El LIC. PARREAGUIRRE se refiere a la aprobación de un Programa de Videofonotecas que el Centro de Producción de Material Audiovisual va a generar junto con los centros universitarios; creación del Programa de Educación Ambiental.

El LIC. PARREAGUIRRE finaliza señalando que cuando se aprobó el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios se hizo pensando en lograr que los centros se conviertan en centros de desarrollo comunal y para se debe brindar un servicio de calidad en cualquier parte de país.

* * *

Se hace un receso de 5 minutos.

* * *

La SRTA. MARBELLY VARGAS se refiere al “Área: Desarrollo y participación estudiantil” y señala que se ha consolidado la participación en los diferentes órganos de la Universidad.

Se refiere ampliamente al incremento del arancel de matrícula en un 3% para fortalecer los centros pequeños; creación del “Fondo de desarrollo de centros universitarios” en sustitución de la cuota de “póliza estudiantil”; aumento de la cuota estudiantil para fortalecer la participación de los estudiantes y se crea el Fondo de Subsidios Estudiantiles, así como el Reglamento de Dirección y Representación de los Estudiantes en los Diferentes Organos Colegiados de la Universidad; políticas para la mejora de servicios que se ofrecen al estudiantado desde las oficinas centrales. Indica que en la Comisión de Desarrollo Centros Universitarios se analizan los problemas que denuncian los estudiantes así como el cumplimiento de la normativa relacionada con los estudiantes.

La SRTA. VARGAS se refiere en forma amplia al 3% con la finalidad de constituir un fondo para apoyar y fortalecer el desarrollo de los Centros Universitarios.

El MBA. RODRIGO ARIAS se refiere a lo que actualmente el Consejo Universitario tiene pendiente en agenda, indica que se está a la espera del Plan de Desarrollo Institucional que contendrá el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios y Plan de Desarrollo Académico.

Se refiere en forma amplia sobre la propuesta del Plan de Apoyo Didáctico a Distancia, que busca integrar los medios en atención a los estudiantes y tiene el propósito de eliminar por completo la tutoría telefónica pero dando una atención integral de servicios; al Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico y otro sobre Recurso Humano que son los ejes sobre los cuales se hará el Plan de Desarrollo Institucional.

El MBA. ARIAS brinda una amplia explicación sobre algunos temas importantes como son: propuestas de modificación al Reglamento de los Consejos de Escuela y Estatuto Orgánico. Indica sobre la aprobación del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. Señala que se detuvo el análisis del Reglamento del Consejo de Escuelas y Estatuto Orgánico, para dar paso a la aprobación de las Políticas de Investigación y reforma de extensión en la Universidad, a los cuales se refiere en forma extensa.

También se refiere a la propuesta para la definición de políticas de admisión y externa su preocupación por el crecimiento de la matrícula ya que se deben atender con calidad. Se refiere a la propuesta de contratación de profesores y coordinadores del programa del Sistema de Estudios de Posgrado, la actualización del equipo AS400 y compra de impresora digital.

El SR. RECTOR se refiere ampliamente a la decisión del Consejo Universitario de vender una serie de inmuebles como son la Casa DIRCA, antigua Editorial y el

edificio UNIBANCO por un monto de ¢475 millones y el dinero se destinará a mejoras de los centros universitarios.

Finaliza indicando sobre la posibilidad de un préstamo BID 2 para inversión en ciencia y Tecnología y para las regiones donde se tienen centros universitarios que se determinan claves para el modelo de la UNED para los próximos años.

La DRA. MARIA E. BOZZOLI se refiere en forma amplia al apartado “Políticas aprobadas y las prioridades para el periodo agosto 2002-2003”. Indica que las prioridades es una continuidad del trabajo que el Consejo ha venido realizando, señala que debe existir un hilo conductor basado en todos los documentos y políticas aprobadas por este órgano.

En forma amplia se refiere a las prioridades como son: aprobación de un Plan de Desarrollo Institucional, revisión oferta quinquenal vigente de los programas académicos, concluir la propuesta modificación al Estatuto Orgánico, modificación al Reglamento de Becas para los funcionarios, definición de políticas para los Centros Universitarios 100% servicio, revisión integral del Estatuto de Personal y Reglamento de Carrera Universitaria.

Indica sobre la continuación con las prioridades aprobadas en 2001 entre ellas están: formación, actualización y capacitación de los funcionarios; fortalecer el modelo de enseñanza a distancia; desarrollo de los centros universitarios y proyección de la Universidad, entre otros.

La DRA. BOZZOLI finaliza su intervención señalando que el Consejo Universitario está dividido en tres comisiones: Comisión de Desarrollo Organizacional, Desarrollo Académico y Estudiantil y Centros Universitarios e indica que se ha trabajado en forma consistente y constante.

El SR. RECTOR expresa el agradecimiento a todos los funcionarios que permiten llegar con resultados positivos en un año determinado de labor, por los avances y resultados satisfactorios logrados.

El LIC. JOSE A. BLANCO le brinda un saludo a todos los presentes e indica que cuando inicié mi campaña para ser miembro de este órgano colegiado lo hice por los centros universitarios. Señala que el único compromiso que hizo en campaña es estar cerca de todos cuando consideren importante una reunión con este servidor.

El LIC. BLANCO señala que a principios del mes de diciembre va a iniciar un recorrido por los centros universitarios que visitó en campaña y luego visitaré aquellos que ya conozco.

Finaliza indicando en forma amplia sobre convertir a los centros en centros de desarrollo y lo que se quiere es la participación del mayor número de personas en

la toma de decisiones en el campo político, económico, etc. y sobre que hay que dosificar los recursos ya que son escasos y las necesidades múltiples.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ manifiesta su complacencia al escuchar a don José Antonio Blanco por el compromiso que tiene con los centros universitarios e indica que el Consejo Universitario ha aprobado políticas para el fortalecimiento de los centros universitarios y el compromiso es de todos los miembros del Consejo Universitario.

* * *

Se abre espacio de discusión para los funcionarios de la Dirección de Centros Universitarios y Centros Universitarios.

* * *

El LIC. MÁXIMO RUIZ, Administrador del Centro Universitario de Upala, se refiere a la necesidad de realizar un diagnóstico conjunto de los recursos limitados de la Universidad. Señala que en una oportunidad la Universidad envió una cocina a Upala pero no se ocupaba y cuando se ocupó dos años después ya no servía. Se refiere a que es una idea brillante el hacer un diagnóstico conjunto de las necesidades de los centros.

El LIC. MINOR VARGAS, Administrador del Centro Universitario de Puriscal, agradece la oportunidad que se les brinda para expresar los criterios de los centros. Se refiere a la imposibilidad cuando no se puede corregir situaciones de parte de algunas cátedras, como son: unidades didácticas incompletas, cronogramas que no tienen objetivos y cuando se evalúan a los estudiantes con exámenes mal elaborados y aunque apelan no se les brinda respuestas convincentes.

El LIC. VARGAS hace la solicitud de la posibilidad de conformar una comisión de apelaciones extraordinarias en la que se puedan tramitar casos especiales con la prontitud que el estudiante necesita.

El MBA. RODRIGO ARIAS señala que esta sugerencia se analizará en el seno de la Comisión de Desarrollo Académico ya que esto implicaría una modificación al reglamento.

El LIC. GUILLERMO ANGULO, de la subsede universitaria de Hatillo, señala que existen una serie de compromisos de la Universidad para la comunidad estudiantil y nacional. Indica que se han desarrollado políticas institucionales que están logrando los objetivos propuestos.

El LIC. ANGULO indica que la subsede universitaria de Hatillo se creó para descongestionar el Centro Universitario de San José y se firmó un convenio por 5

años a negociar año a año e indica que el primer año concluyó en agosto y no se ha renegociado el Convenio con el Colegio de Hatillo. Señala que aunque esta subsede no cumplió con las expectativas de algunas autoridades universitarias de mandos medios, de absorber al menos 1 mil estudiantes de la sede de San José, indica que tiene una población estudiantil considerable y que merece el respeto y la atención de la Institución. El LIC. ANGULO se refiere en forma amplia a la posición de la subsede de Hatillo

El LIC. ANGULO señala que las autoridades del Colegio de Hatillo le comunicaron que necesitan que le salden la deuda de agosto a noviembre. Indica que este asunto hay que resolverlo urgentemente. Indica que don Luis Fernando Barboza le ha brindado un apoyo incondicional y finaliza indicando que las autoridades universitarias tienen en sus manos la existencia de la subsede de Hatillo.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que le gustaría conocer la opinión sobre este asunto del Director de Centros Universitarios. Señala que la semana pasada el CONRE recibió una nota en la que nos exponen las demandas excesivas de parte de la Junta Administrativa del Colegio de Hatillo para que la UNED se mantenga en el Colegio y el SR. RECTOR indica que son inaceptables. Indica que se solicitó a la Vicerrectoría de Planificación que con la Dirección de Centros Universitarios presente un informe para tomar la decisión definitiva.

El MBA. LUIS F. BARBOZA, Director de Centros Universitarios, señala que se han tenido reuniones con la Junta Administrativa del Colegio de Hatillo e indica que las demandas son inaceptables pero el problema es que el Centro de San José no podría asumir los 300 estudiantes de la subsede de Hatillo porque no hay aulas suficientes y se tendría que volver a recurrir al uso de la Escuela República de Chile.

El LIC. BARBOZA indica que el costo el mantener la subsede Hatillo es cerca de ¢29 millones incluyendo la infraestructura anual, salarios y aumento de alquiler. Señala que solo hay dos opciones, una es reconstruir un módulo que costaría ¢3 millones o hacer un nuevo módulo que costaría ¢6 millones.

El MBA. RODRIGO ARIAS señala que se tomará una decisión cuando esté listo el informe.

El LIC. JORGE GOMEZ, Administrador del Centro Universitario de Siquirres, agradece al Consejo Universitario por la remodelación del Centro. Señala que la provincia de Limón siempre ha sido deprimida en el país por la planicie y altura e indica que la UNED debe de fortalecer las zonas más deprimidas del país.

El LIC. GOMEZ apoya la posición de la FEUNED para que el fondo del 3% sea dedicado a los centros pequeños. Considera que se debe de buscar una estrategia para cambiar la ley en la que se fija el FEES por cuanto la UNED es la segunda universidad en número de estudiantes por matrícula.

El MBA. RODRIGO ARIAS indica que es pertinente aclarar cómo funciona el Fondo Especial de Educación Superior que establece la Constitución Política y que está constituido por la Comisión de Enlace que son los Rectores y cuatro Ministros del Estado. El SR. RECTOR explica en forma amplia el funcionamiento y determinación del porcentaje del FEES para las universidades públicas y el préstamo BID 2 para Ciencia y Tecnología.

El MBA. ARIAS comenta que el próximo jueves, el Consejo Universitario sesionará en forma extraordinaria con el propósito de discutir una posible estrategia de la UNED orientada a fortalecer su papel y mejorar las condiciones de desarrollo que tiene que darse desde las comunidades. Finaliza indicando que en el 2003 corresponde renegociar el convenio del FEES y se hará todo lo que sea posible para beneficio de la Universidad.

El LICDA. MARIA E. CORRALES Administradora del Centro Universitario de Monteverde, agradece al Consejo Universitario por este acercamiento. Manifiesta su preocupación porque el convenio con la Junta Administradora venció en julio y se prorrogó por 6 meses más y vence en enero del 2003.

La LICDA. CORRALES señala que la Junta Administrativa tiene la mayor disponibilidad de prestar sus instalaciones y lo que hay que negociar es si se aporte el espacio físico. Indica que empresas fuertes de la comunidad están dispuestas a ayudar pero quieren ver el apoyo de la UNED.

La LICDA. ROXANA ANGULO, Administradora del Centro Universitario de Turrialba, felicita al Consejo Universitario porque se nota que han trabajado arduamente, en equipo y comprometidos con la Universidad y con los Centros Universitarios.

La LICDA. ANGULO presenta la inquietud de la forma en que se dota de recursos a los Centros Universitarios, conoce que hay un Plan de Desarrollo para los Centros Universitarios y le parece oportuno que los centros tengan un presupuesto separado porque cuando se requiere adquirir un bien para el centro hay que solicitar autorización a muchas instancias.

La LICDA. ANA ISABEL SEGURA, Administradora del Centro Universitario de Cartago, reconoce el apoyo del Consejo Universitario a los Centros Universitarios. Manifiesta que tiene dos años de ser miembro del Comité Central de la Comisión Nacional de Emergencias y le gustaría conocer ¿cuáles son las políticas de salud ocupacional que existen para los centros universitarios?, ya que no existe ni un botiquín ni extintor en los centros.

La LICDA. SEGURA se refiere a las competencias de las personas y que no existe avance tecnológico en los centros universitarios ya que los equipos son obsoletos y no se puede dar un servicio de calidad si no existe el equipo adecuado.

Resalta la importancia de los grupos culturales de todos los Centros Universitarios a los que se les debe dar proyección. Sugiere la posibilidad de adquirir un local para los compañeros administradores que vienen de lejos puedan hospedarse y que paguen precios módicos.

La LICDA. LIDIA URBINA, Administradora del Centro Universitario de Limón, agradece la invitación a la presente sesión.

Se refiere en forma amplia a la Junta Gestora de Limón e indica que está integrada por miembros propietarios: JAPDEVA, STANDARD FRUIT COMPANY, Asociaciones de Desarrollo, Asociación de Estudiantes, Regional de Enseñanza de Limón y miembros invitados permanentes: RECOPE, BANDECO, Banco Nacional, Acueductos y Alcantarillados e indica que la UNED ocupa en Limón la Secretaría Regional en Ciencia y Tecnología, ocupa la Secretaría en el Consejo Directivo del Colegio Científico.

La LICDA. URBINA se refiere a la solicitud de la Secretaría Regional en Ciencia y Tecnología de investigadores para un encuentro empresarial a celebrarse el 21 de noviembre e indica que don Rodrigo Alfaro manifestó que la UNED no se dedica a esas investigaciones con productores de plátano, raíces y tubérculos.

Indica que JAPDEVA solicitó incorporar en el Plan de Desarrollo Regional de Limón, el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios de la región.

La LICDA. URBINA solicita enviar un agradecimiento a los miembros de la Junta de Gestión de Limón.

El LIC. NELSON BRICEÑO, Administrador del Centro Universitario de Heredia, agradece la invitación a esta sesión. Se refiere extensamente al desequilibrio en la prestación de los servicios de docencia con extensión, siente que se le da más énfasis a la docencia, unido a las limitaciones presupuestarias, capacidad instalada, limitaciones de equipo y potencial humano.

Manifiesta que con el informe del Consejo Universitario disminuye su preocupación porque nota que está a la espera de una propuesta en cuanto a cargas académicas. Esperaría que se dimensione la capacidad instalada de los centros para hacer oferta académica para que exista una correlación entre la disponibilidad de recursos de cada centro y la oferta de cursos para que no roce con las carreras de docencia.

El LIC. BRICEÑO indica brevemente de algunas de las necesidades del centro como son: espacio, aula virtual y laboratorio de cómputo que se depende del Liceo de Heredia.

El LIC. BRICEÑO finaliza su participación indicando que hay una posible firma de convenio con la Universidad Nacional para utilización de aulas en el 2004 y darle un nivel universitario a los estudiantes de la UNED.

La LICDA. EDITH CECILIANO, Administradora del Centro Universitario de Quepos, agradece al Consejo Universitario por la invitación a esta sesión extraordinaria y agradece todos los esfuerzos que se están haciendo para la remodelación del futuro Centro Universitario de Quepos.

La LICDA. CECILIANO se refiere a la situación difícil de necesidades del centro e indica que en época lluviosa se vuelve más difícil y eso atenta contra la salud de los estudiantes y funcionarios.

En forma amplia la LICDA. CECILIANO se refiere al vencimiento del contrato que expiró en marzo e indica que todos los días la Directora le dice que cuándo se va a ir la UNED; se refiere a lo obsoleto de la tecnología del Centro y señala su preocupación porque la Junta de Gestión está desmotivada y solicita la ayuda del Consejo Universitario para sacar adelante el Centro.

La LICDA. VILMA BRICEÑO, Administradora del Centro Universitario de La Cruz, indica que el contrato que se mantenía con la Municipalidad de La Cruz venció desde el año 2000 e indica que durante el tiempo posterior fue alcaldesa y por ese motivo pudo sacar adelante el Centro pero hace 4 meses dejó ese puesto. Indica que hay un nuevo Consejo Municipal y he escuchado comentarios que el Centro no está a derecho y conozco que se están haciendo gestiones para el nuevo Centro.

La LICDA. BRICEÑO señala que el Centro no cuenta con archivo, computadora, ni máquina de escribir, ni papel, falta libros en la biblioteca e indica con mucha preocupación del retiro de los estudiantes e indica que a 50 metros del Centro se encuentra la Universidad de San José.

Felicita a la FEUNED por la creación del fondo del 3% para ayudar a los centros universitarios pequeños y finaliza solicitando al Consejo Universitario la atención debida para el Centro.

El LIC. COLMAN ZAMBRANA Administrador del Centro Universitario de Guápiles, indica que tiene poco tiempo de estar ocupando el cargo de Administrador y la primer tarea fue conformar la Junta de Gestión Local y se está creando una fundación.

Indica que comenzó a visitar colegios de la zona y se dio cuenta que se necesita un plan para fortalecer la educación y dar a conocer la educación a distancia en la zona y se presentó un proyecto de investigación sobre deserción, rendimiento académico, condición socioeconómica entre otros parámetros.

El LIC. ZAMBRANA finaliza señalando que va a utilizar las herramientas para desarrollar el proyecto e ir tomando decisiones.

La LICDA. ROSA RODRIGUEZ, Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz, señala que necesitan apoyo para los grupos culturales, deportivos y a los estudiantes a través de actividades deportivas, ya que no cuentan con ningún recurso para comprar implementos. Indica que el grupo cultural va a participar en el Festival Grano de Oro y se tiene que recurrir a la buena voluntad de la Universidad Nacional.

Se refiere a la necesidad de contar con un presupuesto propio para atender necesidades y considera que los centros deben de contar con librerías y de la venta de las librerías se podría obtener un porcentaje para cubrir necesidades de los centros. Hace una solicitud de revisión de asignación de vehículos ya que se necesita para cubrir las necesidades como traslado de materiales, etc. específicamente para la Región Chorotega.

La LICDA. RODRÍGUEZ señala su preocupación en la asignación de choferes, porque para las labores del proyecto del vivero siento que asignan choferes poco cooperativos tomando en cuenta los pocos recursos con que se cuenta. Manifiesta que la Junta de Gestión Local está muy motivada.

La LICDA. ROSEMARY OBANDO; Administradora del Centro Universitario de Liberia, indica que la reunión ha sido muy provechosa. Manifiesta un voto de apoyo a la FEUNED por la creación del fondo del 3% y señala que en el Centro hay muchas propuestas para crear grupos culturales pero no pueden organizarse por falta de presupuesto.

El MBA. LUIS F. BARBOZA, Director de Centros Universitarios, indica que se ha trabajado en lo referente al vencimiento de contratos y cuando algún Administrador solicita ayuda se ha ido solucionando el problema parcialmente.

Indica que en cuanto a los presupuestos por centros, la Dirección de Centros Universitarios agotó las posibilidades con la Vicerrectoría Ejecutiva y en la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios propuso un proyecto pero se deben de conformar las Juntas de Gestión para que avalen el presupuesto de cada centro.

Sugiere que se deben hacer presupuestos a nivel de centro, visualizar los recursos que tiene la UNED y proyectar a 5 años los recursos para satisfacer las demandas de los Centros Universitarios.

El ING. CARLOS MORGAN indica que la Universidad tiene un presupuesto que no se puede hacer crecer de la noche a la mañana, por eso se crearon instrumentos para los centros universitarios y se necesita que se consoliden y parte de eso son las Juntas de Gestión Universitaria ya que su objetivo es buscar recursos alternativos. Se refiere al acuerdo tomado por la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre cuáles son las posibilidades reales que tiene la Universidad.

Con respecto al fondo del 3% para los centros universitarios pequeños, el cual tiene que ser aportado por la Universidad y el objetivo que quiere el Consejo Universitario es para becas e indica que en la educación a distancia, lo más importante es el estudiante. Indica que prefiere dedicar ese recurso a la beca o a los grupos culturales.

Señala en forma amplia que el Consejo Universitario espera mucho de las Juntas de Gestión Universitaria y que el cambio es a largo plazo. Se refiere a que el Consejo de Procesos Docentes es un consejo que tiene que funcionar y tiene que hacer las recomendaciones para que se mejoren los procesos docentes.

Indica que lo que se desea es que cada centro tenga su propia autonomía, que es un proceso de construcción y nos estamos preparando para eso, por eso se están aprobando capacitaciones, políticas, instrumentos, etc., para que sea posible.

El ING. MORGAN manifiesta que la realidad de la UNED es que con esas necesidades ha sobrevivido 25 años y se ha convertido en la segunda universidad en matrícula en Costa Rica y eso significa que hay capacidad y una oportunidad para las comunidades.

La LICDA. MARLENE VIQUEZ indica que está preocupada por las inquietudes expresadas. Considera que el Consejo Universitario tendrá que tomar decisiones difíciles, una es el asunto de las políticas de admisión de la Universidad y deberá definir hasta dónde la Universidad puede llegar, es decir, su capacidad real para brindar servicios de calidad.

Indica en forma amplia que el desarrollo de una Junta de Gestión Universitaria no es fácil porque no existe una cultura creada en ese sentido, y se debe hacer un gran esfuerzo para poder desarrollarlas, pero cree conveniente preguntarle a las comunidades si desean la presencia de la UNED o no.

Manifiesta que anotó todas las preocupaciones expresadas por los Administradores. Se debe meditarlas con el propósito de garantizar que los servicios de los estudiantes sean los mejores y que cada Centro Universitario cuente con una infraestructura básica, pero, es necesario que la comunidad brinde su apoyo.

La SRTA. MARBELLY VARGAS indica su agradecimiento al apoyo incondicional que algunos Administradores han manifestado sobre la creación del fondo del 3% para los centros pequeños.

Señala que don Carlos Morgan está confundiendo dos cosas, uno es el fondo del 3% y otro la manera en que se distribuye el fondo de becas y que la FEUNED ha hecho críticas de la forma en que se administra ese fondo

La SRTA. VARGAS indica que los Administradores tienen que adueñarse de la estrategia y tienen que ser pro-activos y tomar el liderazgo en las Juntas de

Gestión. Señala que lo que se quiere es mejorar la calidad de los servicios que se brindan en los centros y si el fondo del 3% puede ayudar a los centros que no están dentro de la primera etapa, se ayudarán.

El MBA. RODRIGO ARIAS señala que esta reunión es el reflejo de un cambio que se ha querido llevar adelante dentro de la Institución, en la cual los centros habían sido abandonados y que ahora se quiere cubrir una serie de necesidades acumuladas en todos los centros. Indica que se definió una estrategia y el 11 de febrero del 2000 se decidió reconceptualizar los centros como centros de servicios y se definieron diferentes niveles de ofrecimiento de servicios por diferentes medios y se acuña el término “100% servicios”.

El SR. RECTOR se refiere en forma amplia sobre la estrategia que se aprobó a inicios de los años 90, de iniciar un proceso de cierre de los centros pequeños. También se refiere sobre el VIII Informe del Estado de La Nación referente a los niveles de pobreza de los diferentes cantones y cómo la UNED puede aprovechar esa coyuntura y mejorar el nivel de educación y así bajar el nivel de pobreza.

El MBA. ARIAS brinda amplias explicaciones sobre: mantenimiento de Centros Universitarios.; definición sobre aulas versus equipamiento; recurso humano versus aulas. Luego se refiere a cada una de las necesidades planteadas por los Administradores de los Centros Universitarios como son: resolver la prórroga con la Junta Administradora y que el Centro Universitario de Monteverde siga funcionando; Salud Ocupacional; presupuesto propio para Centros Universitarios; desconcentración de los Centros Universitarios; proyectos de investigación; alianzas con instituciones para uso de instalaciones; cátedras; donación del terreno para el cantón La Cruz; grupos culturales y deportivos; librerías; asignación de vehículo y choferes.

El SR. RECTOR indica que la mayor educación permite un mejor nivel de vida de los habitantes y la UNED es el vehículo para que la inequidad no sea tan grande dentro de todas las regiones de Costa Rica.

El MBA. ARIAS manifiesta sobre la creación del fondo del 3% para fortalecer los centros pequeños, el porcentaje existe en presupuesto pero no en la realidad, porque ese porcentaje es consumido por las becas e indica que la propuesta de la Administración al Consejo Universitario es que mejore el 3% incremental y se dedique a becas. Señala que se está en espera de que la Asamblea de Estudiantes se pronuncie en relación con que ese 3% fortalezca el fondo de becas y que pase a ser un 15% de los ingresos de matrícula.

El SR. RECTOR finaliza su intervención haciendo un llamado a ser optimistas y valorar la función que se está cumpliendo a pesar de las muchas necesidades e indica que la Administración y el Consejo Universitario están comprometidos en revertir la historia de los Centros Universitarios.

* * *

El SR. RECTOR da las gracias a los señores Administradoras y Administradores de los Centros Universitarios y funcionarios de la Dirección de Centros Universitarios.

* * *

Se levanta la sesión al ser las 7:40 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS
Presidente
Consejo Universitario

EF**